



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN

DECRETO 61/2026, de 8 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se dispone el cese de D. José Manuel Cruz León, como Director General de Desarrollo Rural.

A propuesta de la Consejera de Agricultura, Ganadería y Alimentación, de conformidad con lo establecido en los artículos 10.6 y 12.32 del texto refundido de la Ley del Presidente o Presidenta y del Gobierno de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2022, de 6 de abril, del Gobierno de Aragón, se dispone el cese de D. José Manuel Cruz León como Director General de Desarrollo Rural, con efectos desde el mismo día de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”, agradeciéndole los servicios prestados.

Zaragoza, 8 de mayo de 2026.

El Presidente del Gobierno de Aragón,

JORGE AZCÓN NAVARRO

La Consejera de Agricultura, Ganadería y Alimentación,

ARÁNZAZU SIMÓN PÉREZ